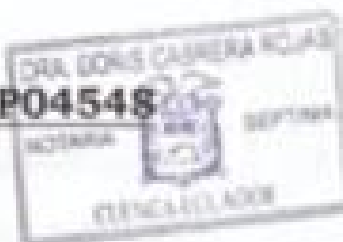




ESCRITURA:

20190101007P04548



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ

A FAVOR DE: FRANCISCO XAVIER LLENERA GÓMEZ

CUANTIA: U.S.D. \$ 1.250,00

QUE OTORGA: RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ

A FAVOR DE: JUAN DIEGO VINTIMILLA GÓMEZ

CUANTIA: U.S.D. \$ 1.250,00

DE: 3 COPIAS

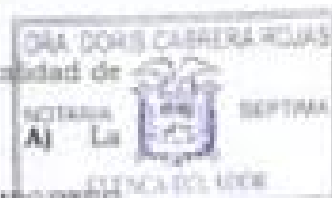
En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima de este cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte los señores: Ingeniero JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ, con número de cédula 0103787503, ecuatoriano, divorciado, domiciliado en Cuenca, de igual manera el Ingeniero RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ, con cédula 0103787511, ecuatoriano, soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca en calidad de CEDENTES, y por otra parte los señores: FRANCISCO XAVIER LLENERA GÓMEZ, con número de cédula 0103767059, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, casado; así mismo el señor JUAN DIEGO VINTIMILLA GÓMEZ, con número de

cédula 0102397619, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, casado, este dos últimos en calidad de CESSIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, e instruídos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escritura públicas a su cargo sirvase agregar una de cesión de participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada de conformidad con los siguientes términos: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A) Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte los señores: Ingeniero JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ, con número de cédula 0103787503, ecuatoriano, divorciado, domiciliado en Cuenca, de igual manera el Ingeniero RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ, con cédula 0103787511, ecuatoriano, soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca en calidad de CEDENTES, y por otra parte los señores: FRANCISCO XAVIER LLENERA GÓMEZ, con número de cédula 0103767089, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, casado; así mismo el señor JUAN DIEGO VINTIMILLA GÓMEZ, con número de cédula 0102397619, ecuatoriano, domiciliado en

ciudad de
y de
años,

la ciudad de Cuenca, casado, esto dos últimos en calidad de

CESIONARIOS **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**



Compañía de Responsabilidad Limitada RACE-IMPORTEC

CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura otorgada en fecha diez de Julio de dos mil diecinueve, ante la notaria Séptima del cantón Cuenca, Doctora Doris Cabrera Rojas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el treinta de Julio de dos mil diecinueve, bajo el número cuatrocientos sesenta y seis. B) El señor JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ, es socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada RACE-IMPORTEC CIA. LTDA., con dos mil quinientas participaciones nominales de un dólar cada una. C) El señor RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ, es socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada RACE-IMPORTEC CIA. LTDA., con dos mil quinientas participaciones nominales de un dólar cada una. D) Conforme lo exige el artículo 113 de la Ley de Compañías en armonía con el Estatuto Social de la compañía RACE-IMPORTEC CIA. LTDA., la Junta General Universal de Socios, celebrada en fecha veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, que se adjunta como habilitante, resolvió unánimemente autorizar la transferencia de participaciones de acuerdo al siguiente detalle: A) El Ingeniero JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ transfiere al Señor FRANCISCO XAVIER LLENERA GÓMEZ MIL DOSCIENTOS CINQUENTA participaciones de un dólar cada una; B) El

Ingeniero RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ transfiere al Señor JUAN DIEGO VINTIMILLA GÓMEZ: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA participaciones de un dólar cada una.

TERCERA.- CESIÓN: a) Con los antecedentes detallados, el Ingeniero JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ, transfiere las MIL DOSCIENTOS CINCUENTA participaciones de un dólar cada una de la Compañía RACE-IMPORTEC CIA. LTDA, a favor del Señor FRANCISCO XAVIER LLENERA GÓMEZ. A) El valor de la transferencia que las partes han considerado como justa, asciende a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS -USD 1.250-, que el Cedente declara haber recibido a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro ni siquiera de forma conexa. B) El Ingeniero RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ, transfiere las mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una de la Compañía RACE-IMPORTEC CIA. LTDA, a favor del Señor JUAN DIEGO VINTIMILLA GÓMEZ. A) El valor de la transferencia que las partes han considerado como justa, asciende a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS -USD 1.250-, que el Cedente declara haber recibido a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro ni siquiera de forma conexa.

CUARTA.- ACEPTACIÓN: Los CESIONARIOS, aceptan las cesiones de participaciones hechas, a cada uno, a su favor. La Cuantía queda fijada en dos mil quinientos dólares de los Estados

ere al
NTOS
una
e, el

Unidos de América. Usted señora notaria, sirvase acordar con los comparecientes y ratificar este documento. Atentamente, Abogado Marcelo Jaramillo, con Matrícula número 01-2012-133. Foro de Abogados del Anay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública. Los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento integralmente a los comparecientes por mí, la Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. Doy Fe.




0103787503
JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ

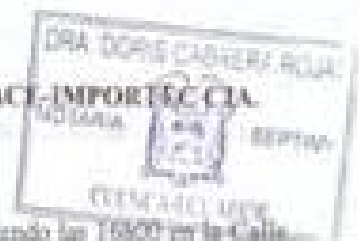

0103781211
RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ


0103787503
FRANCISCO JAVIER LLENERA GÓMEZ


0103787503
JUAN DIEGO VINTIMILLA GÓMEZ


Doris María Cabrera Rojas
Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE RACE-IMPORTEC CIA. LTDA



En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 16:00 en la Calle Florencia Achadillo S/N de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se constituyen los socios de la compañía RACE-IMPORTEC CIA. LTDA., en Junta General Universal, presidida por El Ing. JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ, en su calidad de Presidente; actúa como Secretario el Gerente General el Ing. RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, informándose que sobre el capital suscrito y pagado de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra presente en forma personal el cien por ciento del capital pagado, que corresponde a los siguientes socios: por RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ con 2500 participaciones, y JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ, con 2500 participaciones, siendo esto el 100% del capital pagado.

Existiendo la presencia de todos los socios, y en uso de la facultad constante en el artículo 258 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Autorización de cesión de participaciones

1.- Acto seguido, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, sobre la autorización de cesión de participaciones, toma la palabra el Señor Presidente Ing. RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ, quien da a conocer que se encuentra en la necesidad de ceder el 50% de sus participaciones al Señor JUAN DIEGO VINTIMILLA GÓMEZ, 1.250 participaciones de un dólar cada una, de igual manera el Señor Ing. JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ da a conocer que se encuentra en la necesidad de ceder el 50% de sus participaciones al Señor LLERENA GÓMEZ FRANCISCO XAVIER, 1.250 participaciones de un dólar cada una. Luego de una serie de consideraciones, los socios, resuelven por unanimidad aprobar y autorizar la cesión con transferencia de las 1.250 participaciones de propiedad del señor presidente Ing. RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ al Señor VINTIMILLA GÓMEZ JUAN DIEGO y la transferencia de las 1.250 participaciones de propiedad del señor gerente Ing. JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ al Señor LLERENA GÓMEZ FRANCISCO XAVIER.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente deja constancia que han sido conocidos todos los puntos del orden del día y concede un receso para la redacción del acta. Rematada la Junta, se

procede a dar lectura del documento, el mismo que es aprobado por unanimidad. En esta sesión, el Señor Presidente da por terminada la sesión y para constancia de la actual unidad de acto todos los comparecientes.

IMPORTEC CIA.
Lima, Ecuador

Ing. JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ

Socio- Presidente de la Junta

Ing. RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ

Socio- Secretario de la Junta

STDA VENTURA
CALLE FLORENCIA
CALLE FLORENCIA

IMPORTEC CIA. LTDA.
Cuenca, Ecuador.



Cuenca, 26 de noviembre de 2019

Ing. Renato José Carrera Gomez

Gerente General de Race Importec Cia. Ltda

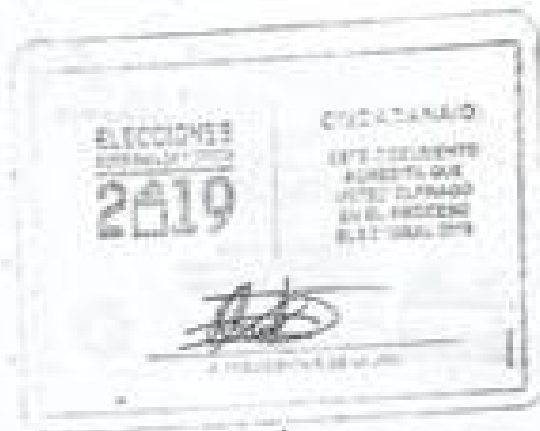
Certifico que en la Junta General de Socios realizada el 27 de noviembre del 2019, en la calle Florencia Astudillo S/N a las 16:00, se resolvió por unanimidad de los socios la cesión de participaciones con los siguientes terminos:

1. El Ingeniero JUAN FERNANDO CARRERA GÓMEZ transfiere al Señor FRANCISCO XAVIER LLENERA GÓMEZ: 1250 participaciones de un dólar cada una;
2. El Ingeniero RENATO JOSÉ CARRERA GÓMEZ transfiere al Señor JUAN DIEGO VENTIMILLA GÓMEZ: 1250 participaciones de un dólar cada una

Con ello se da cumplimiento a lo establecido en el inciso 2do del Art. 113 de la Ley de Compañías; (certificado del gerente indicando que hubo el consentimiento unánime del 100% del capital para la venta de participaciones)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. J. Carrera'.

Ing. Renato José Carrera Gomez




 José Carlos Capriles
 Asesor Superior del Consejo

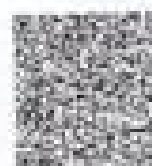


IDENTIDAD

Información publicada el 9 de febrero de 2018
 Email: CAROLINA@CICEROA.ORG.CAT - ALVARO@CICEROA.ORG.CAT - AGUSTIN@CICEROA.ORG.CAT



[Signature]
Luis Vicente Torres B.
Gerente General del Registro Civil, Identificación y Estadística
Documento Único: 00000000000000000000





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastrales

REPUBLICA
Dirección General de Registro

CERTIFICADO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103767059

Nombre del ciudadano: LLERENA GOMEZ FRANCISCO XAVIER

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NEIRA CALDERON VALERIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombre del padre: LLERENA CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombre de la madre: GOMEZ SARA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada y fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CIUDADANO GONZA RUTH CATALAN - AZUAY/CUENCA/MT - AZUAY - CUENCA



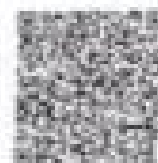
N° de certificado: 198-201-01028



198-201-01028

Luis Ignacio Tzucan G.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastrales
Documento firmado electrónicamente



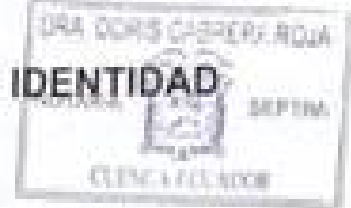
ITIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Director General del Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102397619

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA GOMEZ JUAN DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALÓS

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO M CAMILA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: VINTIMILLA Y JAIME LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GÓMEZ G BERTHA DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CARDENAS DORCA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA AT 7 - AZUAY - CUENCA



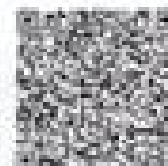
N° de certificado: 102-281-01871



2-02-2011-01871

Luis Victoria Tabora O.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Departamento Sistema de Identificación



La información contenida en este documento es válida únicamente si se verifica en la página web registrocivil.gob.ec, conforme a la LUGEREC, No. 4, numeral 1 y a la LOR, artículo 10 del documento 1, artículo 4.1, caso de la ley de la identidad. En caso de presentar inconsistencias con este documento acudir a atencionalregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dee Fe. Que al ma
de la compañía d



Número único de identificación: 0103787503

Nombres del ciudadano: CARRERA GOMEZ JUAN FERNANDO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARRERA VICTOR ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ CARMEN VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

SE OTORGO APTES. EN FE. QUE EL
CONFIERO ESTA. LA. CUAL. PARA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRM Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CREACION.

Dra. Doris Carrera Rojas
ABOGADA GENERAL DEL ECUADOR

DRA. DORIS
NOTARIA

Integrado por: 19 de NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA/PT - AZUAY - CUENCA

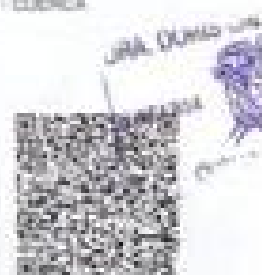
Nº de certificado: 195-201-01952



019-201-01952



Director General de Registro Civil, Identificación y Catastro
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 18385



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	279
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /29/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RACE-IMPORTEC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "RACE-IMPORTEC CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 466, EL 30/JULIO/2019.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18-DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

MARIA-FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ - REGISTRADORA MERCANTIL
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



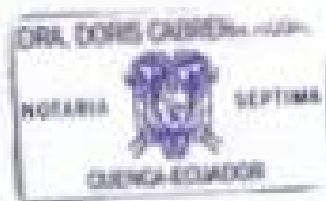
DAD



Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada "RACE-IMPORTEC CIA. LTDA., otorgada el diez de julio del dos mil diecinueve, se ha tomado nota de la presente escritura de transferencia de participaciones. Cuenca, a veinte y nueve de Noviembre del dos mil diecinueve. La Notaria.


DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 18385



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	279
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /29/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RACE-IMPORTEC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "RACE-IMPORTEC CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 466, EL 30/JULIO/2019.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18-DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

MARIA-FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ - REGISTRADORA MERCANTIL
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

